

Bogotá, 17 de noviembre de 2023

[B. PFI-CI-0168-07-23]

DOCTORA:

LEIDY JHOANNA SIERRA

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA- FONDO EMPRENDER
CON 1-0168-2019**

**CALLE 57 # 8-69 TORRE NORTE, PISO 5
BOGOTA, D.C.**

Asunto: Solicitud de publicación constancia de ejecutoria

Respetada doctora Leidy Jhoanna, cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1-0168 de 2019, la Universidad Nacional de Colombia, en calidad de Operador de los recursos del Fondo Emprender 2019, el 26 de octubre de 2023 realizó el proceso de notificación de: cuatro (4) actas de liquidación unilateral de contratos de cooperación empresarial, correspondientes a planes de negocio condonados según Resoluciones 1-00519 del 31 de marzo del 2022 y 1-1238 del 12 de julio del 2022.

Adjunto a esta comunicación se envía constancia de firmeza y ejecutoría de dichas actas, al encontrarse vencido el término concedido a los emprendedores para realizar observaciones a las mismas el día viernes 10 de noviembre de 2023, sin manifestación alguna; por lo anterior, solicitamos a SENA publicar esta constancia en la página web de Fondo Emprender el día de hoy, con el fin de culminar el proceso de notificación dentro de los tiempos establecidos. El nombre con que debe ser publicado el archivo es "Constancia de firmeza y ejecutoria de actas de liquidación unilateral UNAL 2019 - Resoluciones 1-00519 del 31 de marzo del 2022 y 1-1238 del 12 de julio del 2022".

Cordialmente,

(Original firmado)

GIOVANNI MUNOZ PUERTA

DIRECTOR

B.PFI-CI - UNAL PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019